

1976-1982

**Política cinematográfica
del sexenio de
José López Portillo***

Alma Rossbach y Leticia Canel

Los medios de comunicación colectiva, en el gobierno de José López Portillo, fueron concebidos como medios de control político y no de educación informal.

La política que implanté en el sexenio con respecto al cine —la primer medida tomada fue el 17 de enero de 1977—, por acuerdo presidencial, las entidades de la administración pública paraestatal se agruparían por sectores, a efecto de que sus relaciones con el Ejecutivo Federal, se realizaran a través de la secretaría de Estado o departamento administrativo que el propio acuerdo señalaba.

De esta manera, diversos organismos de la industria fílmica nacional, que antes eran filiales del Banco Nacional Cinematográfico, actuarían en adelante, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación que las controlaría y administraría.

“Estas entidades fueron: Cinematográfica Cadena de Oro, S. A.; Cineteca Nacional; Compañía Operadora de Teatros, S. A.; Corporación Nacional Cinematográfica, S. A. de C. V.; Corporación Nacional Cinematográfica de Trabajadores y Estado, Uno, S. A. de C. V.; Corporación Nacional Cinematográfica de Trabajadores y Estado, Dos, S. A. de C. V.; Estudios Churubusco-Azteca, S. A.; Películas Mexicanas, S. A. de C. V.; Continental de Películas, S. A.

A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le correspondió la coordinación del Banco Nacional Cinematográfico.”¹

De esta manera, el sector oficial del cine, estuvo controlado presupuestariamente por

la Secretaría de Programación y Presupuesto, y el control político recayó en la Secretaría de Gobernación, a través de un organismo creado expresamente para ello: la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC).**

El objeto fundamental de este organismo era “... lograr el adecuado desarrollo y funcionamiento de la radio, la televisión, y cinematografía nacionales”² y lograr “la racionalización administrativa”.³

La Dirección de RTC se dividió en cinco direcciones: una correspondió a cinematografía.

Dentro de sus filiales se contaba al Banco Nacional Cinematográfico, Operadora de Teatros, Películas Mexicanas, Estudios Churubusco-Azteca, Estudios América, Promotora Cinematográfica Mexicana, Conacine, Conacite Uno y Dos, entre otras.

Al frente de la recién creada Dirección General de RTC, el presidente López Portillo designó a su hermana Margarita López Portillo, la cual definió una política cinematográfica que tuvo como consigna buscar el autofinanciamiento de la industria fílmica nacional. No hay que olvidar que México estaba inmerso en una fuerte crisis económica desde 1976.

Este sexenio se caracterizó por el retorno de la iniciativa privada a la producción cinematográfica y el abandono casi total del Estado en este aspecto.

El Estado le dio “la bienvenida a la Asociación de Productores y Distribuidores de Películas Mexicanas, organismo en el que se encontraban agrupados individuos o empresas que se dedicaron a producir y distribuir cintas nacionales en el país y en el extranjero. Así, la iniciativa privada, caracterizada por realizar películas de bajo costo, rápidamente recuperables y con un criterio pobre (en cuanto a la calidad), gozó a lo largo del sexenio de grandes privilegios, prerrogativas y ventajas entre la escasa participación estatal en esa área”.⁴

A principios del gobierno lopezportillista, se hizo el anuncio oficial de que dada la austeridad a que el gobierno se veía obligado por la crisis económica de 1976, el Banco Nacional Cinematográfico no financiaría películas cuyo costo fuera superior a los siete millones de pesos. Esta cifra irrisoria, considerando el incremento en los costos de producción significaba una limitante en la temática y calidad de las cintas.

En los primeros meses de 1977 se realizó en los medios de comunicación una

campaña donde se criticaba a las películas realizadas de 1970 a 1976 insertas en la corriente llamada cine de autor, acusándolos de dilapidar el dinero del gobierno y de no poder recuperar su inversión.

En su lugar, el Estado apoyó cintas producidas por la iniciativa privada de acuerdo a la estrategia presidencial de la Alianza para la Producción. De esta manera el sector oficial aligeraba su responsabilidad de brindar fuentes de trabajo a los cinematografistas. A cambio del retorno de los productores privados a la producción, se les garantizó la pronta distribución de sus filmes a través de Películas Nacionales, para recuperar rápidamente sus inversiones.

A fines de junio de 1977 se formó la Comisión Interna de Administración (CIDA) dependiente del Banco Nacional Cinematográfico cuyo director general era Hiram García Borja.

La CIDA se constituyó como un órgano asesor del director general en la toma de decisiones relacionadas con el programa de consolidación y planificación de la industria cinematográfica.

Este programa de consolidación tenía como objetivos producir cine de mejor calidad, procurar fuentes de trabajo permanentes para los trabajadores de la industria, incrementar la producción, capacitar personal y lograr el aprovechamiento de todos los recursos, además de tratar que el cine reflejara y transformara la realidad nacional.

A pesar de buscar la “consolidación del cine nacional”, las tres productoras oficiales, Conacine y Conacite Uno y Dos, sufrieron un recorte de presupuesto de sesenta y cinco millones, que se tradujo en la reducción de la calidad y del número de películas.

En septiembre de 1977, Margarita López Portillo anuncia una reestructuración radical de la industria cinematográfica, ya que según ella, el cine estatal arrastraba pérdidas por más de 300 millones de pesos. Se ordenaron auditorías a las empresas oficiales del cine, se anunció la reestructuración del peso en taquilla y la reorganización de las mencionadas compañías, además de anunciar la desaparición de Conacite Uno, productora creada para la promoción y realización de películas entre el Estado y los trabajadores, la cual, se fusionaría con Conacine.

La desaparición de Conacite Uno creó alarma en el medio cinematográfico, pues se temía la pérdida de fuentes de trabajo. Margarita López Portillo señaló que no se trataba de eliminar dichas fuentes sino de capturarlas.

“Sin embargo, el balance de la producción del año no se apegó a lo declarado por los voceros oficiales. En 1977 se produjeron 68 películas: 39 estatales y 29 privadas. Hubo un incremento de 20% respecto a 1976. Según datos de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, de las estatales, 30 fueron financiadas exclusivamente por el sector oficial, 4 en coproducción con el extranjero y 5 en coproducción con la iniciativa privada. Algunas de ellas, ya estaban planeadas desde el sexenio anterior, como *El recurso del método* de Miguel Littin y *Los hijos de Sánchez* de Hall Bartlett.

El sector privado, por su parte, no realizó ninguna coproducción. Según datos de la CNIC, el cine independiente tampoco. La iniciativa privada continuó con su sistema de hacer películas piratas, es decir, al margen de los sindicatos, pues la suspensión de créditos del BNC continuó, de modo que los productores buscaron abaratar sus costos.

Pese al cambio de sexenio, y la consecuente modificación en la política cinematográfica, se hicieron algunas cintas importantes: *El lugar sin límites*, de Arturo Ripstein; *Naufragio*, de Jaime Humberto Hermosillo; *El año de la peste*, de Felipe Cazals; *Llovizna*, de Sergio Olhovich; *Las noches de Paloma*, de Alberto Isaac; y *Los indolentes*, de José Estrada. La mayoría de estos directores surgieron en el sexenio anterior, pero también se incorporaron otros que se habían mantenido al margen.

Es decir, en las películas producidas en ese año trabajaron autores, directores y estrellas que casi no habían hecho cine el periodo pasado. Directores: Julián Soler, Juan Ibáñez, Alfredo B. Crevenna, Abel Salazar y Alberto Mariscal, entre otros. Actores: Mauricio Garcés, Rogelio Guerra, Silvia Pinal, Sasha Montenegro, Panny Cano y otros más.

Las películas de la iniciativa privada se dirigieron básicamente a un público de raíces latinas residente en los Estados Unidos. Se realizaron así filmes con temas campiranos o de braceros: *Frontera de Tijuana*; *De Cocula es el mariachi*; *El Arracadas*; *Caballo prieto afamado*; *Que te vaya bonito* y *El hijo del palenque*, entre otros títulos.

O bien, filmaron películas con temas de cabareteras y burlesques, que habían demostrado ser grandes éxitos de taquilla, pese a su ínfima calidad artística: *Noches de cabaret*; *Las del talón*; *Picardía mexicana*; y *Casa de citas*, por mencionar algunas.⁵

En febrero de 1978, fue instalado formalmente el Grupo Interno de Asesoría para el Estudio de Proyectos Cinematográficos, integrado por autoridades estatales de la industria, que se encargaría de estudiar y evaluar los argumentos cinematográficos, de

los proyectos filmicos que se presentaran “conforme a criterios de calidad e intereses culturales y sociales”.⁶ (Esto significaba la censura previa a todos los guiones cinematográficos.)

Respecto a la producción de películas, para 1978 se informó, a finales de 1977, que Conacine haría 26 (cuatro más que en 1977) y que Conacite Dos haría 20 películas (el mismo número que el año anterior), sin embargo, poco después se informó que no había un presupuesto definido para el BNC y sus filiales.

“En junio de 1978, en la noche de entrega de los Arieles, Margarita López Portillo anuncié que la industria cinematográfica contaría con un presupuesto de 280 millones de pesos para la producción y renovación de equipo (además) se organizaría a la industria.”

En esa misma ocasión, la directora de RTC otorgó al BNC el papel de regulador de las empresas del sistema... (y el lograr) el aprovechamiento de recursos”⁷

En agosto de 1978, se anuncié oficialmente el retorno de los créditos del BNC a la iniciativa privada dentro del marco de la Alianza para la Producción, propuesto por el presidente López Portillo. Igualmente se señaló que las coproducciones serían bienvenidas, ya que el Estado en su preocupación por brindar fuentes de trabajo abriera sus puertas a empresas, mexicanas o extranjeras, que quisieran invertir en México, ya que el país contaba con paisajes y servicios para atraer filmaciones al territorio nacional y, así obtener una importante fuente de divisas.

Dentro de este marco, “en los meses de septiembre y octubre de 1978 MLP emprendió un viaje por Europa y varios países socialistas para realizar intercambios fílmicos y convenios internacionales con instituciones de Italia, España, Polonia, Inglaterra y la Unión Soviética”.⁶

En Italia se estableció el compromiso de que viniera el realizador Federico Fellini; en España se firmó un acuerdo para realizar una coproducción y para fomentar el intercambio de cintas entre ambos países; en Polonia se firmó un convenio de cooperación cinematográfica, y se pactó la realización de una muestra de cine polaco en México; en Moscú se realizó un convenio de cooperación y se dejó abierta la posibilidad para realizar una coproducción sobre la vida de John Reed.

Mientras MLP “Viajaba por Europa en México surgieron serios problemas para

continuar con la producción estatal de películas. La división de actores entre ANDA y el SAI causó conflictos en la integración de repartos.”

Además, los funcionarios de las principales empresas oficiales de cine fueron removidos de sus puestos sin explicación en noviembre de 1978.

El 24 de noviembre, renunció el titular del BNC y el 28 fueron sustituidos los siguientes directores de: Conacite, Estudios Churubusco, Centro de Producción de Cortometraje, Películas Mexicanas, Procinemex y Centro de Capacitación Cinematográfica, además, el gerente y el subgerente del BNC. Sólo fueron ratificados los directores de Conacine, Estudios América y Operadora de Teatros.

El cambio de funcionarios frenó el desarrollo de la industria cinematográfica y mantuvo a los trabajadores del medio, cineastas, actores, técnicos, etcétera, en la inseguridad de su trabajo.

“En realidad, la renuncia de los funcionarios en noviembre de 1978 obedeció a una razón: se gestaba la desaparición del BNC. El día 28 de noviembre de 1978, se anunció la liquidación del organismo financiero ya que se habla”... convertido en una distribuidora...” y “... costaba demasiado dinero cada mes...”, argumentaba MLP.

Como director (y) liquidador de BNC fue nombrado Servio Tulio Acuña. La liquidación de la empresa se llevaría a cabo en los próximos tres meses. Sus funciones las absorbería RTC, “que recibiría las partidas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para financiar las producciones.”¹⁰

MLP solicitó la disolución del BNC ya que ésta medida, según ella “... permitirá el desarrollo cuantitativo y cualitativo en la producción y exhibición cinematográfica a partir de 1979.”¹¹

“La liquidación del BNC ocurrió en 17 días, al término de los cuales su director Servio Tulio Acuña, renunció. Por razones nunca aclaradas fue nombrado un nuevo director: Gustavo Corres Calderón.”¹²

Ante tantos cambios y problemas “... la producción fílmica industrial de 1978 no podía ser brillante. Se produjeron 101 películas, de las cuales la mayoría pertenecieron a la iniciativa privada, 57 (de éstas, algunas pertenecían a la recién creada Televisine, empresa filial de Televisa) ... y sólo 37 a las filmadoras oficiales. Las 7 restantes se refirieron a las extranjeras filmadas en México, 3, y a las realizadas por el cine

independiente, 4. Así, la producción nacional fue financiada en un 26.59% por el Estado; en 60.53% por la iniciativa privada y el 12.70% restante se utilizó en coproducciones”.

El Estado, que aseguró realizaría películas con temas históricos, familiares o infantiles, no mostró un buen balance en su producción. Conacine filmó 15 cintas; Conacite 9; se hicieron 9 coproducciones con la iniciativa privada y 3 con extranjeros. Las producciones en “paquete” se cancelaron totalmente.

Pocos títulos rescatables en las cintas financiadas por el Estado:

Cadena perpetua, de Arturo Ripstein; *Amor libre*, de Jaime Humberto Hermosillo; *Ángela Morante, crimen o suicidio*, de José Estrada.

Por su parte, la iniciativa privada, con su cine barato, apresurado, sin referencias políticas o sociales, continuó agotando hasta la saciedad los temas de braceros: *Los mojados*; *La noche del Ku Klux Klan*; *Contrabando del Paso*; *Mojados*; *El fayuquero*; o de ficheras: *La guerra de los sexos*; *Las cariñosas*; *El fuego de mi ahijada*; *El apenitas*, y *Muñecas de media noche*, entre otras.

Sin embargo, sobresalieron por su calidad filmes hechos de manera independiente, con escasos recursos e infinidad de problemas, pero con talento: *Constelaciones*, de Alfredo Joskowicz; *Anacrusa*, de Ariel Zúñiga; *Bajo el mismo sol y sobre la misma tierra*, de Federico Weingartshofer, entre otras.

A finales de 1978 se anunció una nueva forma de coproducción entre el Estado y la iniciativa privada, RTC en vez de darles créditos, financiaría sus películas en un 50% con servicios, no con dinero. Es decir, les prestaría los Estudios Churubusco, los foros y los laboratorios. Los productores privados aportarían el restante 50% con el fin de que “... participen con 50% del total de películas a producir anualmente”, dijo MLP.¹³

Para la hermana del presidente la participación de la iniciativa privada en la producción fílmica se hacía “...con el objeto de realizar películas que den por resultado un cine mexicano de calidad”.¹⁴

En 1979 los empresarios avanzaron más en el terreno de la producción fílmica mientras el Estado retrocedió. Las productoras privadas anunciaron que filmarían entre 40 y 50 películas; por su parte, las filmadoras oficiales, harían 5, Conacine 3 y 2 Conacite.

En marzo de 1979 el director de Conacine reportó pérdidas por 120 millones de pesos, además de tener 28 películas sin estrenar, Conacite Dos también estaba endeudada.

Ante la paralización (estatal) en la producción, los productores privados, los miembros de la sección 45 del STIC y MLP firmaron un convenio, en mayo de 1979, por el cual el sindicato ponía a disposición de los productores “tres diferentes tipos de medidas de rodaje —cada uno con una diferente dotación de trabajadores— a fin de que pudieran escoger la que más les conviniera a sus intereses.”¹⁵

En junio de ese año, MLP ordenó la liquidación de gran parte del personal que laboraba en Conacine —sólo permanecieron 10 empleados—, Procinemex y Estudios Churubusco; comenzando por la remoción de los directivos de las dos primeras empresas mencionadas.

“Esta situación provocó la movilización de la sección de Directores del STPC, quienes en julio de 1979, se declararon en asamblea permanente frente a la estatua del Ariel en los Estudios Churubusco, como una forma de protesta por la incertidumbre de sus fuentes de trabajo y por la carencia de proyectos para realizar un cine digno.”¹⁶

La directora de RTC, acusó a los malos colaboradores —entre ellos algunos despedidos anteriormente— de ser los causantes del retiro de los 200 millones de pesos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público había prestado a RTC.

“En julio de 1979 RTC anunció la reanudación de la producción cinematográfica en los Estudios Churubusco, dando preferencia a las películas hechas en paquete. También prometió limitar la importación de cintas extranjeras para proteger las nacionales, filmar 40 cintas mexicanas y exhibir las que estuvieran enlatadas desde dos años antes.”¹⁷

Dentro de este contexto ocurrió un acto inesperado: “en julio de 1979, 20 funcionarios y ex funcionarios de las empresas estatales fueron detenidos por agentes de la Policía Judicial Federal acusados de fraude cometido en el sexenio echeverrista, la cantidad defraudada se estimó inicialmente entre 500 y 5 mil millones de pesos. Las detenciones ocurrieron justo al fin de la asamblea permanente que los miembros del STPC levantaron ante la estatua del Ariel.

“Entre los detenidos figuraron Jorge Hernández Campos, ex director de Conacine; Jorge Durán Chávez, director de Estudios América; Fernando Macotela, director de Cinematografía y Bosco Arochi Cuevas, director de los Estudios Churubusco. También

fueron privados de su libertad Aarón Sánchez, subdirector de divulgación presidencial de RTC; Luis Fernández García, gerente comercial de los Estudios Churubusco; Ana Rosa Campillo, contadora del CPC Miguel Angel Jaimes, contador de Conacine; Benjamín Jolloy, jefe de contabilidad de PROCINEMEX y Carlos Velo, conocido cinematografista y ex director del Centro de Producción de Cortometraje, entre otros.”¹⁸

Las detenciones fueron arbitrarias y anticonstitucionales, se hicieron antes de levantar denuncia alguna. Oficialmente se informó que se practicarían auditorías en todas las entidades del cine de participación estatal para descubrir cualquier anomalía o fraude.

“La cantidad defraudada se redujo de 5 mil millones a menos de 5 millones, y de los 20 detenidos, fueron consignados, por fraude maquinado y peculado, dos: Bosco Arochi y Carlos Velo, quienes en todo momento negaron los cargos que les imputaron.”¹⁹

Para sustituir a los funcionarios detenidos MLP nombré a Francisco Marín, director de Cinematografía, a Benito Alazraki, director de Conacine y a Eduardo de la Bárcena, director de Estudios Churubusco.

En ese entonces, el mismo director de Conacine declaré que esta compañía haría tres tipos de cine: 1) un cine de arte; 2) el cine tradicional, y 3) coproducciones. “Así, Conacine haría, de octubre a diciembre de 1979, cuatro películas: *Retrato de una mujer casada*, de Alberto Bojórquez y *Misterio*, de Marcela Fernández Violante: *Distrito Federal*, de Rogelio A. González; y *La seducción*, de Arturo Ripstein.

El balance fílmico del año fue de 88 películas producidas: 16 del sector público, —7 Conacine, 7 Conacite, 2 coproducciones—; 72 del privado (14 realizadas por Televisión), 13 en coproducción, cuatro extranjeras filmadas en México y seis realizadas por el cine independiente.

Así, 1979 fue el año del predominio de la libre empresa, cuyo objetivo primordial, de sobra conocido, es la taquilla.

Ante tales criterios, no es de extrañar que los productores privados continuaran filmando melodramas de mojados, historias de cabareteras y, en el mejor de los casos, comedias blancas. Algunos títulos ejemplificativos: *La mafia del río Bravo*, *El tahúr*, *El jinete de la noche*, *La regla*, *Contacto chicano*, *El rey de los tahúres*, *El siete vidas y Las golfas del talón*.

El Estado por su parte, financió películas de bajo costo con el fin de recuperar sus

inversiones. Hubieron, no obstante, cintas dignas, hechas con talento: *Lláname Mike*, de Alfredo Gurrola; *El infierno de todos tan temido*, de Sergio Olhovich; *Fuego en el mar*, de Raúl Araiza.”²⁰

Las autoridades cinematográficas iniciaron el año de 1980 asegurando que ese año aumentarían el volumen y la calidad de la producción.

Los productores privados siguieron en la bonanza gracias al apoyo estatal, y crearon en febrero de 1980 su propia Unión de Crédito de la Producción Cinematográfica, S. A. de C. V., con un capital de 40 millones de pesos y créditos de hasta 400 millones de pesos, equivalentes al valor total de la realización de cintas en un año. La mencionada Unión supliría los créditos que antes otorgaba el BNC, por supuesto, los daría sólo a aquellas empresas que demostraran tener solvencia económica.

De este modo, la producción privada se intensificó, sobresaliendo la actuación de la empresa Televisine, filial de Televisa, que producía comedias y melodramas para todo público. Las ficheras continuaron proliferando ya que, gozaban de gran éxito en taquilla.²¹

Las producciones oficiales se redujeron al mínimo, Conacite Dos, por ejemplo, tenía propósitos de hacer en 1980, un máximo de 6 películas, mientras que Conacine estaría al servicio de las coproducciones. Se decía que con el incremento en los costos de producción, los presupuestos para la filmación de cintas tendrían que ser aumentados, si se quería conservar un mínimo de calidad. Sin embargo, en medio de la supuestamente estricta política de austeridad, la directora de RTC viajaba a España para concertar un convenio de intercambio fílmico.

Tres meses más tarde, en junio de 1980, emprendió MLP un nuevo viaje hacia Europa. En Italia firmaron un convenio para el intercambio de cintas, pues se afirmó que los anteriores no significaron ventajas para el cine.²²

En la Unión Soviética firmó otro convenio para realizar en 1981 una coproducción sobre la vida de John Reed, *Campanas rojas*, en la que México invertiría 30 millones de pesos. “En esta ocasión, se anuló el tope de 7 millones de pesos impuesto al principio del sexenio lopezportillista.”²³

“El Estado, aún cuando casi no producía, anunció, en octubre de 1980, al reinicio de las operaciones crediticias y fiduciarias del BNC que volvería a financiar a los empresarios del cine. Se recordará que a finales de 1978, MLP informó la liquidación del

BNC, sin embargo por una serie de impedimentos legales, ésta no pudo concretarse, aunque, por supuesto, el organismo dejó de ser el centro rector de la actividad fílmica nacional, que era, finalmente, lo que se pretendía. El BNC contaba con una cantidad de 102 millones de pesos para otorgar créditos.”²⁴

Sin embargo el panorama en ese año siguió siendo de crisis. “Los sindicatos estuvieron divididos: la ANDA y el SAI manifestaron una profunda escisión, el STPC también, ya que la Sección de Técnicos y Manuales, encabezada en 1980 por Fernando Escamilla —que se decía la más afectada en la pérdida de fuentes de trabajo— pretendió separarse del Comité Central del sindicato. Finalmente Escamilla fue expulsado, pero el desempleo en las filas de Técnicos y Manuales continuó.”²⁵

“La industria cinematográfica mexicana, con todo y conflictos, daba, en 1980, medios de subsistencia a 30 000 familias, al tener invertidos —tanto el Estado como la IP— 2 000 millones de pesos. Se afirmaba que el público mexicano gastaba 1 200 millones de pesos anuales en ver cine nacional, sin contar los dólares provenientes de la exportación de cintas, principalmente hacia EU.”²⁶

Por otro lado, la producción fílmica de 1980 aumentó en relación con años anteriores: 109 películas. La mayoría, 89, producidas por la IP; (24 de Televisine) sólo 4 estatales, *En la tormenta*; *El niño raramuri*; *Llegó la paz*; y *Tres cuentos indígenas*; 8 realizadas por cineastas independientes y 9 cintas extranjeras filmadas en México.

De todos los filmes, pocos intentaron ofrecer al espectador un cine digno. Los que lo hicieron fueron producidos al margen de la industria, es decir, de manera independiente: *Mi nombre es...*, del Cine Colectivo, A.C.; *Cualquier cosa*; de Douglas Sánchez, producida por el CUEC; *Historias prohibidas de Pulgarcito*, del FAPU México-El Salvador y *Testimonios zapatistas*, de la Filmoteca de la UNAM, entre otros.

En cambio, los productores privados se dieron gusto filmando “churros” de lo más abyecto. De ficheras: *Las cabareteras*, *Las tentadoras*, *Burlesque*, *Cuentos colorados*, *El sexo sentido*, *Blanca nieves y sus siete amantes*, *El sexólogo*, *Sexo vs. sexo*, *Las computadoras o Las calculadoras*, *La pulquería* y *La salvaje ardiente*, entre otras.

De temas de braceros, basta citar: *Rosita Alvérez*, *Se solicitan mojados*, *Los braceros*, *Muerte en el río Grande*, *Los traficantes* y *Tijuana caliente*.

Televisine dedicó sus películas a temas urbanos, para toda la familia, en cuyos papeles estelares figuraron las estrellas del canal 2 de Televisa. Por ejemplo: *Novia*,

esposa y amante; Charrito; Lagunilla, mi barrio; Ángel del barrio, Con el cuerpo prestado y El robo imposible...

Ante semejante balance fílmico, Margarita López Portillo se permitió declarar: “... hasta ahora puedo decir que están resueltos los grandes obstáculos heredados del cine nacional...” La cinematografía mexicana, dijo, está salvada.

NOTAS

* Material de investigación para la serie de TV “Los que hicieron nuestro cine”, de Alejandro Pelayo, UTEC, México, 1985.

¹ Dora Eugenia Moreno Brizuela y Adriana Vázquez Gómez, *Política cinematográfica de exhibición en el sexenio lópezportillista*, tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM México, 1984.

** N. del E.: Ya desde 1949 la Ley de la Industria Cinematográfica a través de la Secretaría de Gobernación y su Dirección General de Cinematografía, establecía su regulación y control en este sector.

² *Cámara* órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, núm. 2, octubre de 1978, p. 10.

³ *El Heraldo de México*, 24 de febrero de 1979.

⁴ *Ibidem*, p. 10.

⁵ *Ibidem*, pp. 19-20.

⁶ *Esto*, 15 de febrero de 1978.

⁷ *El Heraldo de México*, 30 de junio de 1978

⁸ *Ibidem.*, p. 23.

⁹ *Ibidem*, p. 24.

¹⁰ *Ibidem*, p. 26.

¹¹ “*Esto*, 28 de noviembre de 1978.

¹² *Ibidem*, p. 29.

¹³ *Ibidem*, pp. 30-31.

¹⁴ *Unomásuno* 26 de noviembre de 1978.

¹⁵ p. 33.

¹⁶ p 34.

¹⁷ *Ibidem*, p. 36.

¹⁸ *Ibidetn*, p. 36

¹⁹ *Ibídem*, p. 37.

²⁰ *Ibidem* pp. 39-40.

²¹ *Ibidem*, p. 41.

²² *Ibidem*, pp. 42-43.

²³ *Ibidem*, p. 43.

²⁴ *Ibídem.*, p. 47.

²⁵ *Ibídem*, pp. 47-48.

²⁶ Declaraciones de Guillermo Calderón, *Cámara*, núm. 11, marzo de 1980.